

**INFORMÁTICA EL CORTE
INGLÉS S.A.**

**Estados Financieros por el Año Terminado
el 31 de Diciembre de 2019 e Informe de los
Auditores Independientes**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado General de:
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR**, al 31 de diciembre de 2019, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Bases para la Opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Negocio en marcha

Como se menciona con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria sean calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad. La nota 2 establece también que las ganancias y la liquidez de la Sucursal después del final del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019, se verán afectadas en gran medida por el brote del Covid-19, adicionalmente, existe una incertidumbre material que puede

generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como una empresa en marcha.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Sucursal. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando la situación antes mencionada. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otra información

El Apoderado General es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el Informe Anual a los Accionistas 2019, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe Anual a los Accionistas 2019, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la administración la Sucursal.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Tal como se explica en la Nota 1, la Sucursal es socia del 50% del Consorcio AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. Los estados financieros adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En consecuencia, para su adecuada interpretación estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS SUCURSAL ECUADOR y el Consorcio AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.

ESPACIO EN BLANCO

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

El Apoderado General de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales significativos debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidad del Auditor

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre una representación errónea importante cuando ésta exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, de forma individual o en su conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la administración la base contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia o condiciones que puedan proyectar una duda significativa sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una
- incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente revelación en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos y condiciones futuras desconocidos pueden ser causa de que la Compañía cese como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las informaciones reveladas, y si los estados financieros representan de manera razonable las transacciones y hechos subyacentes.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Sucursal por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se emite por separado.

IFS Cía. Ltda.

04 de mayo de 2020
Quito, República del Ecuador
RNAE No. 761



Ing. Anita Chimbo
Socia
Licencia No. 17851

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

<u>Contenido</u>	<u>Páginas</u>
Estado de situación financiera	6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	11

Abreviaturas

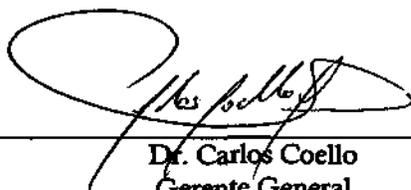
NIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
US\$	U.S. dólares

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)**

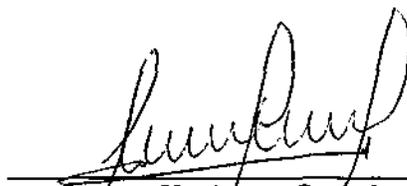
ACTIVOS	Notas	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos	4	320,283	681,920
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	556,798	541,030
Proyectos en proceso		904,643	987,946
Activos por impuestos corrientes	8	70,606	81,777
Total activos corrientes		<u>1,852,330</u>	<u>2,292,673</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipos y total activos no corrientes	6	<u>10,959</u>	<u>19,198</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,863,289</u>	<u>2,311,871</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	2,428,828	2,015,969
Pasivos por impuestos corrientes	8	7,584	145,139
Obligaciones acumuladas	10	70,009	84,024
Total pasivos corrientes		<u>2,506,421</u>	<u>2,245,132</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	11	<u>18,802</u>	<u>11,908</u>
TOTAL PASIVOS		<u>2,525,223</u>	<u>2,257,040</u>
PATRIMONIO			
	13		
Capital asignado		40,000	40,000
Reserva legal		822	822
Resultados acumulados		<u>(702,756)</u>	<u>14,009</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>(661,934)</u>	<u>54,831</u>
TOTAL		<u>1,863,289</u>	<u>2,311,871</u>

Ver notas a los estados financieros



Dr. Carlos Coello
Gerente General

ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A.



Gustavo Verdezoto Guzmán
Representante Legal
AUXADIDELECUADOR S.A.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

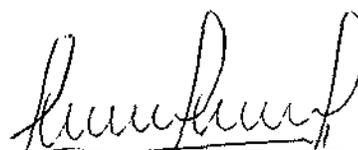
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS	14, 17	862,969	2,012,043
COSTO DE VENTAS		<u>628,619</u>	<u>419,602</u>
MARGEN BRUTO		234,350	1,592,441
Gastos de administración y ventas	15	937,835	1,318,588
Gastos financieros	16	<u>4,207</u>	<u>76,431</u>
Total		<u>942,042</u>	<u>1,395,019</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		(707,692)	197,422
Otros (ingresos) gastos, neto		<u>-</u>	<u>(12)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(707,692)</u>	<u>197,434</u>
MENOS:			
Impuesto a la renta			
Corriente	8	<u>-</u>	<u>179,977</u>
Total		<u>-</u>	<u>179,977</u>
UTILIDAD DEL AÑO		<u>(707,692)</u>	<u>17,457</u>

Ver notas a los estados financieros



Dr. Carlos Coello
Gerente General
ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A.



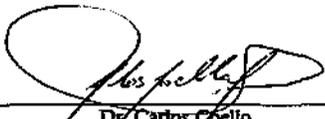
Gustavo Verdezoto Guzmán
Representante Legal
AUXADIDELECUADOR S.A.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

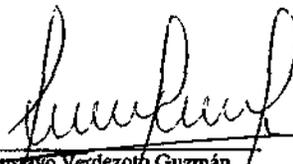
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)**

	Capital Social	Aporte Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	ORI Jubilación Patronal	ORI Desahucio	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,000	38,000	-	-	-	(2,626)	37,374
Aumento de capital	38,000	(38,000)	-	-	-	-	-
Apropiación de reserva	-	-	822	-	-	(822)	-
Utilidad del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	17,457	17,457
Saldo al 31 de diciembre de 2018	40,000	-	822	-	-	14,009	54,831
Pérdida Actuarial	-	-	-	(1,725)	(1,645)	(5,703)	(9,073)
Pérdida del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	(707,692)	(707,692)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	40,000	-	822	(1,725)	(1,645)	(699,386)	(661,934)

Ver notas a los estados financieros



 Dr. Carlos Coello
 Gerente General
 ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
 Apoderado General
 INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A.



 Gustavo Verdezo Guzmán
 Representante Legal
 AUXADIDELECUADOR S.A.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADOS EN U.S. DÓLARES)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	847,201	2,286,378
Pagado a proveedores y a empleados	(1,028,869)	(2,841,668)
Gastos financieros	(4,207)	(76,431)
Impuesto a la renta	(140,921)	(178,959)
Participación trabajadores	(34,841)	(33,341)
Otros ingresos	—	12
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(361,637)</u>	<u>(844,009)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Incremento de equipos y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	—	(13,735)
EFECTIVO		
Disminución de efectivo	(361,637)	(857,744)
Saldos al comienzo del año	<u>681,920</u>	<u>1,539,664</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>320,283</u>	<u>681,920</u>
CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Pérdida) utilidad neta	(707,692)	17,457
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación de equipos	8,239	7,628
Provisión de jubilación patronal y desahucio, neta	(2,179)	—
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(15,768)	1,799,282
Activos por impuestos corrientes	11,171	5,701
Inventarios	83,303	(871,088)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	412,859	(304,457)
Anticipo de clientes	—	(1,524,947)
Pasivos por impuestos corrientes	3,366	1,018
Participación trabajadores por pagar	(34,841)	1,500
Impuesto a la renta por pagar	(140,921)	1,018
Obligaciones acumuladas	<u>20,826</u>	<u>19,679</u>
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(361,637)</u>	<u>(844,009)</u>

Ver notas a los estados financieros

Dr. Carlos Coello
Gerente General

ACTIUM ASESORES LEGALES CÍA. LTDA.
Apoderado General
INFORMATICA EL CORTE INGLÉS S.A.

Gustavo Verdezoto Guzmán
Representante Legal
AUXADIDELECUADOR S.A.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas No.	Descripción	Páginas
1	Información general de la Sucursal	11
2	Resumen de las principales políticas contables	12
3	Estimaciones y juicios contables críticos de la Administración	17
4	Bancos	18
5	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	18
6	Equipos	18
7	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	19
8	Impuestos	20
9	Precios de transferencia	25
10	Obligaciones acumuladas	25
11	Obligaciones por beneficios definidos	26
12	Instrumentos financieros	27
13	Patrimonio	27
14	Ingresos	28
15	Gastos de administración y ventas	28
16	Gastos financieros	29
17	Transacciones con compañías relacionadas	29
18	Compromisos	29
19	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	30
20	Aprobación de los estados financieros	30

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADAS EN U.S. DÓLARES)**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SUCURSAL

Nombre: INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. SUCURSAL ECUADOR

RUC: 1792588480001

Domicilio: Av. Colón E4-105 y Av. 9 de Octubre

Forma legal: Sucursal Extranjera

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A., es la sucursal en Ecuador de la Compañía "INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL", empresa legalmente constituida en la ciudad de Madrid – España, el 12 de Julio de 1983 bajo la denominación Infospa S.A. y cambiada su denominación a la actual el 26 de Febrero de 1988.

El establecimiento de la Sucursal en Ecuador fue protocolarizado mediante escritura pública No. 2015-17-01-35-P00636 otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de marzo de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, bajo el número 019003 con fecha 05 de mayo de 2015.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros autorizó el establecimiento de la Sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad española INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. y concedió el permiso para operar en el país mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0791 del 17 de abril de 2015.

El objeto social de la Sucursal es la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, consultoría, diseño, desarrollo y mantenimiento de software, servicios de ingeniería y las demás contenidas dentro del objeto social de la misma, en lo que fueren aplicables.

Acuerdo Interno de Consorcio - Con fecha 28 de abril de 2016, se suscribió un "Acuerdo Interno de Consorcio" entre AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. e INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. El mismo que regula los derechos y obligaciones de cada parte entre sí y con su cliente que es el Ministerio de Finanzas del Ecuador. El Consorcio fue adjudicado por dicho Ministerio para el desarrollo del proyecto denominado "Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas"

Las partes dejan claramente establecido y estipulado que el Consorcio se forma exclusivamente para ejecutar el objeto del Contrato. Cada una de las partes tiene una participación del 50% y actuarán como proveedores del Consorcio siendo responsabilidad de IECISA proveer las licencias de gestor documental y los nueve ambientes para la correcta ejecución del contrato.

ESPACIO EN BLANCO

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

2.2 Bases de preparación

En diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

El brote de la enfermedad es desafortunado y crítico para la sociedad global y obviamente tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Sucursal, así como en las ganancias netas para el año 2020.

La gerencia está monitoreando el impacto de Covid-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. Además, la administración considera las implicaciones de Covid-19 como un evento posterior ocurrido después de la fecha de los estados financieros (31 de diciembre de 2019) y que por lo tanto no es un evento de ajuste a los mismos. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro realizadas por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basan en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia. Lo anterior implica que la liquidez de la Sucursal puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Sucursal para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones, incluida la prevalencia de Covid-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, las estrategias de ayuda económica proporcionadas por el gobierno, las instituciones financieras, nuevas inyecciones de capital de los socios y refinanciación, etc.

La expectativa de la gerencia es que las medidas a tomar aseguren que la Sucursal tenga suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones; por lo tanto, presenta los estados financieros sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, de lo anterior, por naturaleza, existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como una empresa en marcha.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la entidad. En tal virtud, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando los acontecimientos antes mencionados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de circulación en el Ecuador.

2.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

Los saldos incluidos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.5 Bancos

El efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios.

2.6 Instrumentos financieros

2.6.1 Activos financieros

Los activos financieros corresponden a préstamos y partidas por cobrar.

- a) Préstamos y partidas por cobrar - Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los préstamos y partidas por cobrar se componen de cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar compañías relacionadas.

- b) Deterioro del valor de activos financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son evaluados por la Sucursal en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero estará deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar, o los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados por las siguientes situaciones: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, la falta o mora en los pagos y la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

- c) Baja de activos financieros - La Sucursal dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sucursal no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y

beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

2.6.2 Pasivos financieros

La Sucursal reconoce inicialmente los instrumentos de deuda en la fecha en la cual se originan.

- a) **Otros pasivos financieros** - Son pasivos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Inicialmente se reconocen al valor razonable, menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los otros pasivos financieros se componen de cuentas comerciales por pagar, cuentas por pagar relacionadas y anticipos de clientes.

- b) **Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Sucursal dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.7 Equipos

- 2.7.1 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de equipos se miden inicialmente por su costo, el mismo que incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

- 2.7.2 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los equipos se registran al costo y se presenta neto de su depreciación y el importe acumulados de las pérdidas de deterioro de valor.

- 2.7.3 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de los equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles económicas estimadas por cada grupo son las siguientes:

<u>Grupo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Equipo de computación	3
Otros equipos	3

- 2.7.4 **Retiro o venta de equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Costos por préstamos

Son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9.2 Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

2.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- a. La Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- b. Es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. para cancelar la obligación, y;
- c. Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a empleados

2.11.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i. La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria.
- ii. Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- iii. Décimo tercer y décimo cuarto: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv. Aportes al IESS: Se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

2.11.2 Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sucursal y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar. Previo al reconocimiento de los ingresos la Sucursal considera los siguientes criterios:

2.12.1 Prestación de servicios - La Sucursal reconocerá los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sucursal obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

2.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Corresponden a remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, honorarios, depreciación de equipos y otros gastos relacionados a las actividades operativas y administrativas de la Sucursal.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a periodos anuales que comienzan después del 01 de enero de 2019:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	Fecha a ser determinada

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
Marco Conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Enero 1, 2020
Modificaciones a NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o con Importancia Relativa.	Enero 1, 2020
Modificaciones a NIIF 3	Definición de un negocio	Enero 1, 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	Enero 1, 2023

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Sucursal estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Sucursal.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Sucursal para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Sucursal. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios (Nota 11).

3.2 **Estimación de vidas útiles de equipos** - La estimación de las vidas útiles se efectúa de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.7.3.

4. **BANCOS**

Un resumen de bancos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Depósitos en cuentas corrientes locales	<u>320,283</u>	<u>681,920</u>
Total	<u><u>320,283</u></u>	<u><u>681,920</u></u>

5. **CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Cliente relacionado		
Consortio Ayesa Advanced Technologies S.A. (1) y total	<u>556,798</u>	<u>541,030</u>

(1) Corresponde a los saldos por cobrar por el acuerdo interno suscrito con el Consorcio para recibir apoyo para el proyecto denominado "Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Gestión de las Finanzas Públicas".

Provisión para cuentas incobrables - La Sucursal no ha reconocido ninguna provisión de cartera durante el año, por considerar que su cartera es recuperable.

6. **EQUIPOS**

Un resumen de equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Costo	27,738	27,738
Depreciación	<u>(16,779)</u>	<u>(8,540)</u>
Total	<u><u>10,959</u></u>	<u><u>19,198</u></u>

Clasificación	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Equipo de computación	26,898	26,898
Otros equipos	840	840
Total	<u>27,738</u>	<u>27,738</u>

Los movimientos de equipos fueron como sigue:

<u>Costo</u>	Equipo de computación	Otros equipos (en U.S. dólares)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	26,898	840	27,738
Adquisiciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>26,898</u>	<u>840</u>	<u>27,738</u>
	Equipo de computación	Otros equipos (en U.S. dólares)	Total
<u>Depreciación Acumulada</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(8,062)	(478)	(8,540)
Gasto por depreciación	(7,989)	(249)	(8,238)
Ajustes	-	(1)	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(16,051)</u>	<u>(728)</u>	<u>(16,779)</u>

7. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales y subtotal	<u>9,430</u>	<u>6,084</u>
Compañía relacionada		
Informática El Corte Inglés S.A España y subtotal	<u>1,346,463</u>	<u>936,950</u>
Otras cuentas por pagar:		
Anticipos de clientes y subtotal	<u>1,072,935</u>	<u>1,072,935</u>
Total	<u>2,428,828</u>	<u>2,015,969</u>

8. **IMPUESTOS**

8.1 **Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes		
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	16,681	-
Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado	<u>53,925</u>	<u>81,777</u>
Total	<u>70,606</u>	<u>81,777</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la Renta por pagar	-	140,921
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta	3,959	3,245
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado	<u>3,625</u>	<u>973</u>
Total	<u>7,584</u>	<u>145,139</u>

8.2 **Impuesto a la renta reconocido en los resultados**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 28% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Una reconciliación entre la (pérdida) y utilidad según estados financieros y la base imponible, es como sigue:

(Pérdida) utilidad según estados financieros	(707,692)	232,275
<i>Menos:</i>		
Participación a trabajadores	<u>-</u>	<u>34,841</u>
(Pérdida) utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>(707,692)</u>	<u>197,434</u>
<i>Menos:</i>		
Deducciones adicionales	-	173,445
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles (1)	<u>24,242</u>	<u>695,919</u>
(Pérdida sujeta a amortización) utilidad gravable	<u>(683,450)</u>	<u>719,908</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados	<u>-</u>	<u>179,977</u>

(1) Este saldo incluye US\$21,597 de impuesto a la renta del ejercicio 2018 que fue liquidado a la tarifa del 28% y al cierre del ejercicio 2018 se dejó provisionado en la tarifa del 25%.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	140,921	139,903
Pago impuesto a la renta	(140,921)	(139,903)
Impuesto a la renta registrado en resultados	-	179,977
Retenciones en la fuente del año	<u>-</u>	<u>(39,056)</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>140,921</u>

8.3 Aspectos Tributarios

El 31 de diciembre de 2019, en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

Impuesto a la Renta

- Dividendos
 - Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
 - La capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
 - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
 - Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el Servicio de Rentas Internas - SRI.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio
 - Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto deducible se deberá cumplir con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.

- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Servicios digitales de acuerdo con lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
 - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube.
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos 100% eléctricos.

Impuesto a los Consumos Especiales

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:
 - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
 - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
 - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
 - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.
- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:
 - Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
 - Perfumes y aguas de tocador.
 - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricars, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
 - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
 - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
 - Bebidas energizantes.

- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:
 - Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los US\$1,500 anuales.
 - Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
 - Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días).
 - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
 - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.

- La declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a US\$1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2019 no supera el importe acumulado mencionado.

10. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Un resumen de obligaciones acumuladas es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Beneficios sociales	57,015	34,357
IESS por pagar	12,994	14,826
Participación trabajadores	-	34,841
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>70,009</u>	<u>84,024</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la participación a trabajadores fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	34,841	33,341
Provisión del año	-	34,841
Pagos efectuados	(34,841)	(33,341)
	<hr/>	<hr/>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>34,841</u>

ESPACIO EN BLANCO

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación Patronal	7,900	2,305
Desahucio	<u>10,902</u>	<u>9,603</u>
Total	<u><u>18,802</u></u>	<u><u>11,908</u></u>

11.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Los movimientos en el valor presente de la obligación para jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	2,305	2,305
Costo de los servicios del período corriente	3,870	-
Pérdida actuarial ORI	<u>1,725</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>7,900</u></u>	<u><u>2,305</u></u>

11.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	9,603	9,603
Costo de los servicios del período corriente	3,742	-
Pérdida actuarial ORI	1,645	-
Beneficios pagados	<u>(4,088)</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>10,902</u></u>	<u><u>9,603</u></u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente.

El costo de la Jubilación patronal se carga cada período fiscal en función del aumento en la antigüedad y en los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial. Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el año.

El pago de la jubilación patronal determina que es un Plan de Beneficio Definido; por lo que en el cálculo actuarial se estiman los sueldos futuros a la edad de la jubilación, aplicando la respectiva probabilidad de llegar activo, para determinar la pensión de jubilación patronal que se pagará en forma vitalicia al jubilado. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre de 2019 y que consta en la cuenta Pasivo (Reserva) es la provisión que debe contabilizarse a esa fecha.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta ésta, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de estos.

12.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Sucursal se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales.

12.3 Riesgo de liquidez

La Administración de la Sucursal es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo apropiado para ello de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

13. PATRIMONIO

13.1 Capital asignado - La Sucursal fue autorizada por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante escritura pública número SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015.0791 el 17 de abril de 2015. Para operar en Ecuador con un capital de US\$2,000, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el 05 de mayo del 2015.

Con fecha 18 de abril de 2017, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito la escritura de aumento de capital de la Sucursal de US\$38,000 ascendiendo su capital asignado a US\$40,000.

13.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital

social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultado del ejercicio	(707,692)	17,457
Resultados acumulados	<u>8,306</u>	<u>(3,448)</u>
Total	<u>(699,386)</u>	<u>14,009</u>

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Prestación de servicios	<u>862,969</u>	<u>2,012,043</u>
Total	<u>862,969</u>	<u>2,012,043</u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Sueldos	604,691	614,809
IESS por pagar	122,109	96,976
Beneficios Sociales	83,668	85,144
Servicios legales	35,442	32,628
Servicios de outsourcing	35,358	44,763
Impuestos	24,154	3,970
Honorarios	12,656	37,800
Depreciaciones	8,238	7,628
Telefonía	3,749	4,010
Jubilación patronal	1,201	-
Desahucio	708	-
Gastos de viaje	-	295,552
Participación trabajadores	-	34,841
Otros gastos	<u>5,861</u>	<u>60,467</u>
Total	<u>937,835</u>	<u>1,318,588</u>

16. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses	3,890	-
Comisiones	317	293
Pérdida en diferencia en cambio	-	76,138
Total	<u>4,207</u>	<u>76,431</u>

17. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

17.1 Transacciones Comerciales

Durante el año, la Sucursal realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
Prestación de Servicios (Nota 14)		
Consortio Ayesa Advanced Technologies S.A. y total	<u>862,969</u>	<u>2,012,043</u>

17.2 Saldos por cobrar y pagar

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Cuentas por cobrar (Nota 5)		Cuentas por pagar (Nota 7)	
	Diciembre 31,		Diciembre 31,	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(U.S. dólares)			
Consortio Ayesa Advanced Technologies S.A.	556,798	541,030	-	-
Informática El Corte Ingles S.A. - España	-	-	1,346,463	936,950
Total	<u>556,798</u>	<u>541,030</u>	<u>1,346,463</u>	<u>936,950</u>

18. COMPROMISOS

Un resumen de los principales contratos suscritos por la Sucursal se detallan a continuación:

- **Contrato de préstamo con Informática El Corte Inglés S.A.** - El 28 de octubre de 2019, la Sucursal obtuvo un préstamo de su matriz Informática El Corte Inglés S.A. - España por US\$400.000 para capital de trabajo a corto plazo.
- **Contrato celebrado con el Ministerio de Finanzas** - El 08 de diciembre de 2016; el Ministerio de Finanzas y el Consortio AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. - INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. celebraron un contrato para los Servicios de Consultoría para el desarrollo del proyecto llamado "Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Públicos". El contrato vencerá al final del período siguiente a la fecha efectiva que se indica en las condiciones especiales del contrato, esto es veinte y ocho meses contados a partir de la entrega del anticipo.

· **Contrato celebrado con Informática el Corte Inglés S.A.** - El 28 de diciembre de 2016, la Sucursal celebró con INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A. - España, un contrato de servicios profesionales para la implementación e implantación de los siguientes módulos funcionales del sistema integrado de Gestión de las Finanzas Públicas de Ecuador:

- a) Presupuesto.
- b) Contabilidad
- c) Tesorería
- d) Inteligencia del Negocio
- e) Arquitectura e infraestructura tecnológica

La duración del contrato se extiende desde su entrada en vigor hasta el satisfactorio cumplimiento por las partes de sus obligaciones bajo del mismo.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjunto, en diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros (04 de mayo de 2020).

La administración considera las implicaciones de Covid-19 como un evento posterior ocurrido después de la fecha de los estados financieros (31 de diciembre de 2019), en consecuencia, a la fecha de emisión de los estados financieros, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, principalmente, sobre la posición financiera y resultados futuros de operación de la Sucursal.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión del Apoderado General de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.